

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(Via Galveston.) (Servicio especial de LA UNION.)

FORTRESS MONROE (Virginia) 1st.—British man of war "Garnet" sailed, it is supposed, for New York.

PARIS 1st.—The commission of the Suez Canal composed of representatives of the Powers, named to establish the condition of the Canal in case of war, will be dissolved immediately after the war is declared between England and Russia.

NEW YORK 1st.—General Grant passed a quiet night. He has been occupied today in dictating matter to his telegrapher for his book.

The trial of Richard Short for having attempted to assassinate Captain Phelan in the office of Qdonovan Rossa was continued today. The Court was crowded. Until now only three jurors have been named.

ODESSA, 1.º.—A British man of war is anchored at the entrance of the Dardanelles, presumably to watch the placing of torpedoes.

PLIMOUTH, 1.º.—The ironclads destined for the Baltic sea have received orders to take a double supply of shell.

LONDON, 1.º.—According to advices received, a commission of the inhabitants of Herat waited lately upon the Governor begging him to inform the Amcer that the people would rather endure the hardships of a lengthened siege than surrender to Russia.

The Steamship Humber which sailed from New York on the 15th of April has not been seen since and consequently it is feared that she is lost.

The tension of relations between England and Russia has somewhat diminished since the latter seems disposed to accept the last proposal of England to submit the question, as to whether or not the Agreement of March 17th was broken by Russia, to the arbitration of one of the crowned Heads of Europe. It is believed that the king of Denmark will be chosen, in case this mode of settlement should be carried out.

(TRADUCCION.)

FORTRESS MONROE (Virginia), 1.º.—El buque de guerra inglés Garnet salió, según se cree, para Nueva York.

PARIS, 1.º.—La comisión del Canal de Suez compuesta de representantes de las potencias nombradas para establecer la condición de neutralidad en que debe quedar el Canal en caso de guerra, será disuelta inmediatamente que tenga lugar la declaración de guerra entre Inglaterra y Rusia.

NEW YORK, 1.º.—El general Grant pasó la noche tranquila. Hoy ha estado dictando a su telegrafista material para su libro.

El juicio de Richard Short por intento de asesinato contra el capitán Phelan en la oficina de O'Donovan Rossa, continuó hoy. La Corte estaba llena de jente; pero hasta ahora solamente se han elegido tres miembros del jurado.

ODESSA, 1.º.—Un buque de guerra inglés está fondeado a la entrada de los Dardanelos y se presume que sea para observar si se colocan torpedos.

PLIMOUTH, 1.º.—Los blindados destinados para el Mar Báltico tienen órdenes de tomar un surtido doble de bombas.

LONDRES, 1.º.—Según noticias recibidas, una Comisión de los habitantes de Herat se presentó últimamente donde el gobernador rogándole informara el Emir que el pueblo prefería sufrir las penurias de un largo sitio antes que rendirse a la Rusia.

El vapor Humber que salió de Nueva York el 15 de Abril no ha sido avistado, por lo que se teme su pérdida.

La tirantez de las relaciones entre Inglaterra y Rusia ha disminuido algo desde que la segunda parece dispuesta a aceptar la última proposición de la Inglaterra de someter al arbitraje de alguna de las testas coronadas de Europa, la cuestión de que si la convención del 17 de Marzo había sido o no rota por la Rusia.

Se cree que el rei de Dinamarca será el escogido en caso de llevarse a cabo la mediación.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO trae el siguiente importante editorial:

LA INTERVENCIÓN del clero en política.

Desde hace algún tiempo los diarios liberales se hallan empeñados en la tarea de convencer al clero de que su participación en la política degradada su ministerio y esteriliza sus esfuerzos en favor de la religión. La política, dicen los mentores oficiosos del clero, es extraña a su misión espiritual, le acarrea animosidades inútiles, y con su intervención las luchas se envenenan porque en ellas se mezcla el elemento religioso.

Ante todo, debemos advertir que la cuestión que va a ser materia del presente artículo no versa sobre el derecho que tiene el sacerdote para tomar parte como ciudadano en la cosa pública, pues es un derecho incontestable que le reconocen las leyes civiles y eclesiásticas. La cuestión versa solamente acerca de la conveniencia o inconveniencia que puede resultar de esa participación a los intereses de la religión y de la sociedad.

En esta virtud, la cuestión está sujeta a diversidad de apreciaciones, según sea la manera de estimar los intereses de la religión y de la sociedad, según las circunstancias relativas de los pueblos y según lo que se entienda por política. No es extraño, por lo tanto, que aun en las filas de los católicos y del mismo clero haya diverjencia de pareceres en orden a la conducta que convenga observar al sacerdocio en los asuntos que atañen al gobierno de la sociedad civil. No habiendo la Iglesia decidido nada sobre esto punto, cada cual puede discutir libremente y adoptar el partido que juzgue mas conveniente. Indubitablemente.

Entre las dos opuestas opiniones, el clero de Chile ha optado por la que sostiene la conveniencia de su intervención en las luchas políticas siempre que lo exijan los intereses de la religión. Y a fe que los sobran razones para pensar que su honrada injerencia en la política no sólo es conveniente sino necesaria, y que al hacerlo, no solo ejercita un derecho indisputable, sino que cumple un deber ineludible en las presentes circunstancias.

Comencemos por plantear la cuestión en sus verdaderos términos. Hemos dicho que es lícito al clero injerirse en los asuntos políticos y que este derecho llega a ser una obligación cuando su injerencia aprovecha a los intereses religiosos. Pero ¿qué se entiende por política? Si por política se entendiese el arte de triunfar en las urnas por medio del fraude, del cohecho, de la ilegalidad y la violencia, es evidente que no sólo al sacerdote, sino al simple fiel, le estaría vedado tomar parte en ella, pues sería una cosa de suyo ilícita y mala. Si la política tuviese por objeto hacer triunfar un partido puramente político, como el de los demócratas y republicanos en Estados Unidos, o tuviese por base el interés de una persona o dinastía, como el de los Rosas en Inglaterra, de los Visconti y Médici en España, es claro que el clero debería abstenerse de tomar parte en tales bandos y banderías, porque nada tiene que ver con su misión el predominio de un hombre sobre otro, de una dinastía sobre otra, de un partido puramente político sobre otro del mismo género. Su misión es mas alta que el interés mundano; su misión es de hacer triunfar en el mundo la verdad y la virtud y defender el reino de Dios en las almas.

Pero, si por política se entiende el arte de gobernar a los naciones por vías ordenadas en justicia y de dictar leyes justas que conduzcan a los pueblos al logro de sus destinos, entonces la injerencia del clero en política puede llegar a ser necesaria. En efecto, entendida la política en el sentido del arte de gobernar a los pueblos, puede ser o cristiana o anticristiana, según que los cristianos conformen sus actos a las enseñanzas divinas, a los preceptos de Jesucristo y disposiciones de la Iglesia o que los contraríen y comulquen. Si un gobernante prohíbe a los católicos el cumplimiento de sus deberes religiosos, si les priva de los sacramentos, si se apodera de los bienes eclesiásticos, si impide la difusión de la enseñanza religiosa, si expulsa a las órdenes monásticas, si dicta disposiciones contrarias al dogma o disciplina de la Iglesia, si arrebatada a ésta su libertad y encadena su acción dejándola sujeta a la autoridad del Estado, diremos que su política es anticristiana.

Ahora bien, llegado este caso, ¿qué deberá hacer el clero? ¿Se cruzará de brazos dejando a Dios el remedio de los males que esa política causa a la religión o deberá hacer uso de sus influencias, de sus recursos legítimos, de sus medios de acción para oponer un valladar a esos inmensos males? Esta es la cuestión.

Para nosotros no es dudosa la resolución que debe dársele, porque no puede ponerse en duda el deber que pesa sobre los católicos, y a fortiori sobre el clero, de procurar el bien de la religión, que es el bien de los almas, por todos los medios lícitos puestos a su alcance. Pues bien, los males que causa a la religión la política no se curan sino por medio de la política, y en consecuencia, todo el que se interese por la suerte de la religión debe emplear este medio, único eficaz.

Y en efecto, cuando los ataques a la religión, ataques que pueden llegar hasta destruir en el país, provienen de las ideas irracionales de los gobernantes, el único modo eficaz de contener los estragos es cambiarlos por otros que dejen en paz las conciencias y respeten las enseñanzas divinas. Esta es una verdad de sentido común. Y ¿cómo se conseguirá elevar al poder a hombres que den garantías de respeto por la religión? No hai otro medio en los pueblos democráticos que el de acudir a las urnas electorales en la época determinada para la renovación de los poderes públicos.

Para procurar el triunfo de los candidatos católicos, y con él el bien de la Iglesia, el clero debe instruir al pueblo acerca de sus deberes políticos e impulsarlo a su cumplimiento; debe poner a su vista los males de la religión y la manera de curarlos; debe, como mas interesado que nadie en la gloria de Dios y salud de las almas, organizar la oración pública a fin de llamar la protección divina en auxilio de sus esfuerzos; debe, en fin hacer uso de todos los medios que le franquean su posición y las leyes para ver de sustituir a los gobernantes y legisladores impíos por gobernantes y legisladores católicos, y cambiar en cristiana la política persecuidora de la Iglesia.

Esto es lo que ha hecho el clero chileno, e invitamos a nuestros adversarios que nos muestren lo que hai en estas medidas de respetable, de inconveniente, de opuesto a la misión sacerdotal.

Exijir al clero que permanezca en el silencio y la inacción en presencia de la política anticristiana, es como exigirle que viendo abrasada en llamas la casa del Señor no acuda en su defensa, que viendo desmoronarse en la sociedad y en las almas el edificio de la fe deje que caiga en ruinas, que viendo que el navio de la Iglesia corre peligro en medio de la tempestad deje abandonado el timón.

El sacerdote, destinado por Dios para edificar y defender la fe, debe ser por su oficio el primero en los combates por la religión, el primero en dar el grito de alarma cuando se ataca la santa ciudadela de las creencias católicas, el primero en sacrificarse para dar ejemplo a los demás combatientes.

En los combates por la religión, cualquiera que sea el terreno en que se libran, la deserción del sacerdocio sería una traición innoble a la bandera y a la causa de Dios; y esa traición entrañaría necesariamente la deserción de los católicos, los cuales despondrían las armas si vieran al sacerdote reposando en tranquilo sosiego mientras que la política anticristiana abre profundas heridas en el seno de la madre común. El sacerdote que se cruza de brazos mientras la Iglesia es combatida, que duerme mientras la Iglesia jime, que se calla mientras la impiedad cubre de oprobio a la religión, es indigno de su nombre y de su carácter y traidor a la causa de Dios, como es traidor a su patria el soldado que rehúsa combatir por la honra e integridad nacional amenazadas.

Gracias a Dios, el clero chileno no forma en las filas de esos traidores, y por mas que le cueste enormes sacrificios, sabrá cumplir con su deber.

Sabe muy bien el clero que el mayor y mas temible enemigo de la religión es la mala política, porque ella dispone de poderosos elementos para el mal. Sabe que todos los males que han sobrevenido a la Iglesia en la serie de los siglos han sido obra de la política: desde la persecución de Herodes a Jesucristo por que creyó que le iba a arrebatarse su corona; desde Pilatos que lo condenó por no desagrado al César; desde los emperadores romanos que persiguieron al cristianismo por temor a que cambiara la faz del imperio, hasta las persecuciones de Enrique VIII e Isabel, de

Bismark, Grey y Victor Manuel, todo es obra de la mala política. Sabe el clero que las mas grandes herejías no habrían sido mas que tentadas por personas sin el auxilio de la mala política; y sabe que no puede dejar de combatir la política desde el momento en que se declara persecutora de la Iglesia y refractaria de las enseñanzas divinas.

Así, pues, si el clero pueda ser extraño a las luchas políticas en que no está amenazado ningún interés religioso, no puede serlo, sin abandono de sus deberes, cuando en la lucha política se mezcla el interés religioso. Si es triste ver mezcladas la religión con la política, esa mezcla no es obra del clero, sino de los gobernantes anticatólicos que se valen de la política como arma de combate contra la religión. Si para el clero la participación en la política es una dura necesidad, esta necesidad no es creada por él sino por sus adversarios. Si esta participación forzosa tiene inconvenientes, mayores los tiene su abstenencia, y entre dejar succumbir a la religión y arrostrar las odiosidades que la depara la política, el clero no vacila en escoger el sacrificio y aun la muerte, antes que entregar maniatada a la impiedad entronizada.

Por lo demás, no le asustan los odios de los enemigos de la religión: sabe muy bien que no tendrá siempre que cumplir con su deber; y no está dispuesto a conquistar sus aplausos a traspaso de una criminal apostasía. El clero tiene presentes las palabras de un gran Padre de la Iglesia: "Siempre he trabajado porque los enemigos de Dios sean tambien los míos."

RODOLFO VERGARA.

EL MERCURIO corrobora algunas ideas manifestadas por EL INDEPENDIENTE sobre instrucción del ejército.

LA PATRIA deplora la muerte de don Benjamin Lavín Matta.

LOS DEBATES corrobora el auto de prisión contra don Juan Francisco Mujica, que fué confirmado por la Corte Suprema, dice que todavía no puede emitir concepto alguno porque no conocen el texto de ninguna de las dos sentencias.

LA EPOCA se ocupa sobre los sucesos de Centro América.

EL FERROCARRIL habla sobre el fallo pronunciado por la Excmo. Corte Suprema revocando el auto de prisión dictado en 1.ª instancia contra el señor cura párroco de Lican ten.

VALPARAISO.

Avisos y suscripciones

En Valparaiso sólo se reciben avisos y suscripciones a La Union, en la oficina del diario, Arturo Prat, 70.

A nuestros suscriptores

Rogamos a los suscriptores de La Union que se sirvan advertirnos de todo defecto que noten en el servicio del diario, dándonos aviso en Valparaiso a la oficina de La Union, Prat, 70; y en Santiago a la Agencia General de la misma, Agustinas, 44 C.

EL EDITOR.

Doctor Mazzei, especialista en las enfermedades de los ojos. Santa go, 103, Catedral, de 12 a 2 P. M. 42-Mzo 12-90v.

FERMIN SOLAR AVARIA, ABOGADO. Ha trasladado su estudio a la calle Arturo Prat, número 70.

Turno Médico. BOTICAS. Primer cuartel, Augusto Borchers, plaza Koháuren, núm. 24.

Segundo cuartel, José Palma Flores, Independencia, núm. 67 y 69.

Tercer cuartel, Luis Vértmann, Victoria, núm. 350.

Cuarto cuartel, Juan Silva, Maipú, núm. 369.

MATRONAS. Para el Puerto, Pasaje Williams, núm. 10.

Para el Alameda, calle 12 de Febrero, núm. 33 Julia H. Vergara.

Turno Judicial. Juez, don Enrique Tzeta Jordán. Secretario, don Marcial Zegers R. Abogado, don Juan de Dios Vergara. Procurador, don Pedro Oquillos. Receptor, don Ignacio 2.º Prieto.

Calendario. Sábado, 2 de Mayo.—San Atanasio, ob. conf. y doct., y san Jerónimo y santa Zoé. El sol sale a las 6.41 y se pone a las 5.13. Valor, firmeza y constancia para los Obispos porseguidos. Los defensores de la Iglesia.

Una lijeraza que molesta.

No sabemos por qué motivo sea ha snprimido la estación de los trenes en Miramar, siendo prestaba tanta comodidad a los habitantes de esa localidad.

Pero sea cual haya sido la causa, debió darse aviso de la supresión, a fin de que los viajeros no tuviesen que pasar como en la mañana de ayer; una grave molestia las personas que estaban aguardando como siempre la pasada de los trenes en esa estación.

Vemos que la dirección de los ferrocarriles está acostumbrándose a tratar al público con un despotismo impropio de una empresa que vive del público y que se ha establecido para servir tambien al público.

Lo ocurrido en Miramar es una lijeraza que no tiene disculpa.

Un poco mas de consideración, señores de la Empresa de los ferrocarriles del Estado.

Sociedad católica de instrucción.

La escuela de San Vicente de Paul, que ántes era rejida por seglares, se encuentra de ayer a cargo de los Hermanos Cristianos, que han venido expresamente de Europa con el objeto de dirijirla.

La instrucción de la juventud ha sido mirada siempre por las sociedades católicas como la base de los progresos humanos y de la felicidad de los pueblos; y ahora, mientras el Gobierno se ha empeñado en la tarea de traer profesores extranjeros de los centros mas ateos del viejo mundo, es consuelo ver que tambien los católicos tratan de contrarrestar esas malas influencias, haciendo venir de los centros católicos directores experimentados, hábiles y virtuosos como los miembros de la institución de los Hermanos Cristianos que desde hoy dirijen la escuela mencionada.

Orden Jeneral.

Jefe de servicio para hoy Sábado 2 de Mayo el sarjento mayor don César Valenzuela.

Baque de guardia la Magallanes.—TORO H.

Vapor "Copiapó".

Hoy se espera de Lota despues de haber tomado allí 600 toneladas de carbon, este vapor fletado para ir al Brecho de Magallanes, cabo Virjen, a salvar lo que sea posible del cargamento del vapor francés Atlántico.

Atropello.

En la calle de la Victoria cerca del Parque Municipal, ayer a eso de las doce del dia, el cochero Francisco Carvallo atropelló con su vehiculo al niño de 9 años Clemente Navarro pasándole las ruedas por el cuerpo. Fué remitido al hospital con leves heridas y contusiones y el cochero aprehendido en el acto.

Tranque obstruido.

En la quebrada de Pucuro en donde a la sazón se estan haciendo trabajos de escavacion y edificios, el tranque se encuentra completamente lleno desde tiempo atrás.

Los vecinos estan con justa razon temerosos de un anegamiento con las primeras lluvias.

Ojalá el Director de Policía Urbana se sirviese tomar algunas medidas contra el mal.

Justo reclamo.

Con gusto damos cabida a las siguientes líneas que se nos remiten y que creemos perfectamente justificadas:

«Señor cronista de La Union:

Suplicamos a usted, que se sirva decir algo en su apreciable diario en contra de la resolución tomada en su última sesion por el Directorio de los Ferrocarriles del Estado respecto al alza en los precios de los boletos de temporada.

Esta medida indudablemente reportará un daño a la Empresa, porque la mayor parte de los que acostumbramos abonarnos, en adelante no podremos hacerlo, pues muy pocos serán los que puedan soportar un aumento en sus gastos de mas de un ciento por ciento. Así tendremos que de ochenta o cien abonados con que contaba el Ferrocarril en los meses de verano, tendrán que dejar de hacerlo por lo menos las dos terceras partes, produciendo esto una disminución considerable en las entradas.

Por otra parte se causa un grave perjuicio al público; usted sabe que la mayor parte de los que viajamos, lo hacemos en beneficio de nuestra salud y la de nuestras familias; despues de pasar todo el año contraidos a nuestros pesados trabajos y no contando con tiempo suficiente para pasar una temporada en el campo, aprovechamos los mejores meses del año para tomar siquiera en las tardes y noches el buen aire de otros pueblos que tanto necesitamos para nuestros cansados pulmones.

Ademas la disminución en el número de los abonados traerá un grave perjuicio a los pueblos que se encuentran entre Valparaiso y Quillota; estarán ellos en adelante privados de un valioso contingente de adelante, pues está a la vista cuanto han progresado desde que las personas de Valparaiso han tenido facilidad para trasladarse con frecuencia a ellos.

Si usted se toma el trabajo de comparar las antiguas tarifas con las nuevas, verá a primera vista cuán considerable es el aumento. Como ejemplo tenemos que un boleto de temporada por un mes a Quillota de ida y vuelta valia en 1.ª, 34 pesos y ahora costará 86 pesos 40 centavos, pues treinta viajes solamente de ida cuestan 43 pesos 20 centavos.

Estas razones las creamos tan poderosas que no dudamos que usted se pondrá de nuestra parte.

De usted señor cronista.—VARIOS ABOGADOS.

Bolsa comercial.

Desde ayer se halla instalada, en el salon de la 2.ª compañía de Bomberos en el cuartel jeneral, plaza Rafael Sotomayor.

Está abierta al público, según Reglamento, desde 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Naufrajo.

El intendente de Santiago ha dirijido al de Valparaiso la siguiente nota por telégrafo:

«De Santiago a Valparaiso, 30 de Abril de 1885.

(A las 4, 10 P. M.)

Señor Intendente;

El gobernador de Melipulli, me dice lo siguiente:

«El subdelegado de San Antonio me comunica con fecha de ayer lo que sigue: Como a las 8 A. M. arribaron a este puerto dos botes naufrajados de la barca nacional Palma, capitán M. Laborde, francés. La barca se perdió en los bajos de Rapel, a las 7 P. M. de ayer 28.

Se fué a pique en 10 minutos. Tripulación y pasajeros salvados.

La tripulación es compuesta de diez hombres incluso el capitán, quien tambien traía su señora con un niño de dos años.

Sulieron de Ancond hace seis dias, cargamento maderas surtidas, y en calidad de pasajeros ocho mujeres.

Estos últimos ruegan se comunique noticia a Valparaiso por tener allí denudos.»

Lo comunico a US. para los fines indicados.—A. FIERRO, intendente de Santiago.

Un alance.

En nuestro número del juéves vino entre los cablegramas que publicamos, el siguiente:

«Londres, 29.—El buque de guerra Howe de diez cañones, cuatrocientos cuarenta y cinco hombres de tripulación, de nueve mil setecientos toneladas y siete mil quinientos caballos de fuerza, fué botado al agua hoy. Es de acero, de doble hélice y batería a barbata blindada.»

Ayer un respetable caballero de este puerto nos envió una carta, que agradecemos, rectificando con el siguiente alcance los datos que nos fueron enviados desde Londres. El acápite de la carta alusivo al asunto dice así:

«El buque de guerra lanzado al agua el 29 próximo pasado, según cablegrama de ayer es un blindado de primera clase. No monta diez cañones como se dice, sino 32; 4 de 63 toneladas; 6 de 41 2 y 22 mas livianos. Es de 9,740 toneladas, de acero, de 18 pulgadas de grueso, con máquinas de fuerza de 7,500 caballos (estimados) y debe andar 16 nudos. Tiene dos mariposos.»

«Otro exactamente igual, el Rodney, y tres mayores uno de los cuales monta dos cañones de 110 toneladas, debe ser lanzado al agua este año.»

«La corbeta Garnet es de 12 cañones; 2,120 toneladas y 2,000 caballos de fuerza.»

Receptor de mayor cuantía.

Por el ministerio respectivo se ha expedido el siguiente decreto:

Valparaiso, 26 de Abril de 1885.

Visto el oficio precedente,

Decreto:

Nómbrese para que desempeñe el cargo de receptor de mayor cuantía de Valparaiso, vacante por renuncia de don Diego Rodríguez, a don Exequiel Molina Ramos propuesto en la terna respectiva.

Anótase y comuníquese.—SANTA MARÍA.—José Ignacio Vergara.

Guía mercantil.

Hoy salió a luz el 4.º número de este importante semanario comercial, editado por don Alfredo Leigh.

Es de esperar que tan útil publicación merezca la protección del comercio y merezca todavía la de cuantos viven de los negocios y del cambio.

Una sobrina en lotería.

La historia es inverosímil, pero no por eso deja de ser auténtica.

Hace algún tiempo, un comisario de policía de París, tuvo aviso que un extranjero de riñon provisto y diciendo llamarse el baron de Felenco, recorría los círculos y ciertos salones de fácil acceso, vendiendo billetes para una extraordinaria lotería. Extraordinaria ciertamente por lo que el extranjero que esta ofrecía no era de los que se acostumbra ofrecer.

Consistía en un castillo, no en el aire, sino en Hungría y en una jóven, sobrina del baron, de rara beldad, en verdad, cuya mano se prometía al premiado.

El baron enseñaba su fotografía, con toda especie de mendaces retenciones, como quien dice: «Oh, sabido es que la fotografía no puede presentar todas las perfecciones!»

El castillo tenia, como lo afirmaba, un valor de cien mil francos. Respecto a su sobrina muy descarado sería el que estimase jamás el precio de la hermosura y de la gracia!

El billete no se daba tampoco de balde: valia 50 francos.

Pero este precio no arredra a las personas a quienes se dirijia el baron. Dígoles un castillo y una mujer! Se cita a un banquero que tomó por sí cien números de la lotería.

En una palabra, casi todos se hallaban ya colocados, cuando la policía tuvo datos de esta extraña especulación, y el baron una mañana recibió la visita de un comisario, ceñido de su banda, el cual, a guisa de saludo, comenzó por esta áspero locucion:

«En nombre de la lei, os prendo!»

Estupor del baron, quien se defendia enérgicamente, protestando en que sea lo que fuere no habia cometido jamás la menor indignidad.

No negaba absolutamente haber abierto esta lotería; pero agregaba en su defensa, que nadie podia estorbarle disponer de su castillo y de su sobrina y que se prevenia que habia de casarse con la jóven ántes de entrar en posesion del castillo. La combinacion no tenia, pues, nada de inmoral.

«Buena, buenol dijo el comisario, harez valer esos argumentos ante el señor juez de instrucción!

En su pensar, acababa de eponer a la sombra a un aventurero de primera calidad.

Sin embargo, hubo que pedir informes a Hungría, y cuál fué, a su vez, la sorpresa del magistrado, cuando adquirió la conviccion de que nada era mas real que la existencia del castillo y de la sobrina.

Habia que habérselas con un excéntrico, con un original, enhorabuena, pero no con un pillito.

«Yo os decia bien, señor juez, exclamó el baron... El medio que empleaba para casar a mi sobrina y para duplicar su dote, era de los mas injeniosos... Adquiria la certeza de que así se casaria con un marido a su gusto, porque cuando se paga 50 francos por un billete de lotería, seguramente se tiene con qué vivir.»

COMERCIO

BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO

Valparaiso, Mayo 1.º de 1885.

200 acciones A. Prat a \$ 42 cada una

100 id id id id 42 id

ALFREDO LYON, corredor de comercio y martillero de efectos públicos.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO

28-B.—HUÉRFANOS—28-B.

PRECIO CORRIENTE

RÓMULO VEGA C.

Ajente jeneral y consignatario, CALLE COCHRANE, 60. Valparaiso, Mayo 2 de 1885

MOVIMIENTO DE EFECTOS PÚBLICOS Y DE PRODUCTOS NATURALES.

Por el MARTILLERO QUE SUSCRIBE. Santiago, 1.º de Mayo de 1885

Negocios hechos en público por los particulares durante Bolsa:

\$ 1000 Bonos Municipalidad de Santiago del 5 por ciento al 102 3/4 por ciento.

100 acciones Gran Compañía Ar.

100 id id id id \$ 42 1/4 cu

100 id id id id 42 1/2 id

100 id id id id 42 1/2 id

100 id id id id 42 1/2 id